



Ref. Expte.: 1375/88.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Designase con el nombre de José María Félix Sergiari a la calle H. Pierro, Circ. XII. Sección B, Manz. 3M-3G-3H-3K-3M-3N, mos, hasta la calle General Zapata, de Belén de Escobar.

Artículo 2º: El Departamento Ejecutivo arbitrará los medios para la colocación de una placa que resume los fundamentos de los considerados que a continuación se transcriben:

"Que uno de los que mucho hicieron por el arte pictórico escobarense fue don JOSE MARIA FELIX SERGIARI.

Que su trayectoria como pintor trascendió los límites de nuestro distrito y dio brillo con sus obras a Salones Pictóricos de otras ciudades de la Provincia de Buenos Aires.

Que expuso en el Salón Nacional y en Centros Culturales importantes de la País. de Santa Fe, de donde era oriundo (Galvez, 11 de Febrero de 1906), y de otros como San Luis y Villa Mercedes, donde algunas obras se exponen en sus museos.

Que fue socio fundador del "Círculo Amigos de las Artes Plásticas de Escobar" y su primer Presidente.

Que fue escultor, ceramista, artesano, restaurador, director escénico, maquillador y actor de teatro, y aeromodelista.

Que en 1968 se inauguró una de sus obras más trascendentes: el "Monumento a la Madre", que exhibimos orgullosos todos los escobarense en la Plaza San Martín de nuestra ciudad.

Que todo ello significó un aporte a la cultura de nuestro pueblo y sirvió espiritual y moralmente a su comunidad."

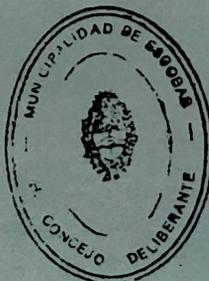
Artículo 3º: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputados a la partida correspondiente presupuestada para el año 1988.

Artículo 4º: Comuníquese el D.E., publíquese y oportunamente archívese.-

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELÉN DE ESCOBAR, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE
----- MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

Queda registrada bajo el nº 643/89.-

ALBERTO A. PÉREZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JORGE RAUL BIAGGIONI
CONCEJAL
VICE PRESIDENTE 1º DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE ESCOBAR